Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 ANALISIS CLINICOS Y LABORATORIALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS — ID 359.346

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de abril del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, *la Lic. Magdonia De Los Santos , la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones* quienes presiden el presente acto, *la Sra. Heidy Rive C.I. Nº 6.057.635 en representación de la empresa Sur Diagnostico S.R.L.., el Sr. Armando Gamarra con CI N°2.912.816 en representación de la empresa Laboratorios RH +. para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 04/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Análisis Clínicos y Laboratoriales para Personas de Escasos Recursos**
ID	**359.346**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	3.507	Laboratorio Sur Diagnostico S.R.L.	80063643-0	Lilian Thiebeaud
Oferente 2	3.669	Laboratorio RH +	2912816-1	Armando Gamarra
Oferente 3	3.670	Laboratorio Atalab	924733-5	Alcides Ayala

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

Heidy Elizabeth Rive
CI: 6.057.635.

Armando A. Gamarra
CI = 2.912.816

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

°	Documentos solicitados en el PBC	Laboratorio Sur Diagnostico S.R.L.	Laboratorio RH+	Laboratorio Atalab
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento	Presento	Presento
5	Declaración Jurada del Menor	Presento	Presento	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016 y 2017	Presento	Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016 y 2017	Presento	Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de servicios de análisis clínicos y laboratoriales del ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	No Presento	Presento	Presento
9	Patente Comercial	Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento	Presento	Presento
13	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	No Presento	No Presento	Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Laboratorio Sur Diagnostico S.R.L.	80063643-0	No Presento
Oferente 2	Laboratorio RH+	2912816-1	No Presento
Oferente 3	Laboratorio Atalab	924733-5	No Presento

Heidy Rise
6 057.635.

Armando A. Gamarra B
CI: 2.912.816

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1	Laboratorio Sur Diagnostico S.R.L.	80063643-0	1.799.000
Oferente 2	Laboratorio RH+	2912816-1	1.252.800
Oferente 3	Laboratorio Atalab	924733-5	1.668.000

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

Heidy E. Rise
6.057.635.

Armando A. Gamarra D
CI = 2.912.816

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contratacion
Gobernación - Itapúa

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Asegurador a/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
1. Laboratorio Sur Diagnostico		Declaración Jurada			1.799.000	04/04/2019	04/05/2019
2 Laboratorio RH+		Declaración Jurada			4.750.000	04/04/2019	04/05/2019
3 Laboratorio Atalab		Declaración Jurada			4.750.000	04/04/2019	04/05/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Heidy E. Rive
6.057.635.

Armando A. Gamarra B
CI. 2.912.816

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa